

LOS PAÑUELOS MANTOS Y MANTONES

Estudio retrospectivo

Rosa María Martínez Moreno

◀ Mujer con pañuelo de merino estampado.
La Fresneda. Foto cedida por Ignacio
Celma



Tapada española del XVII

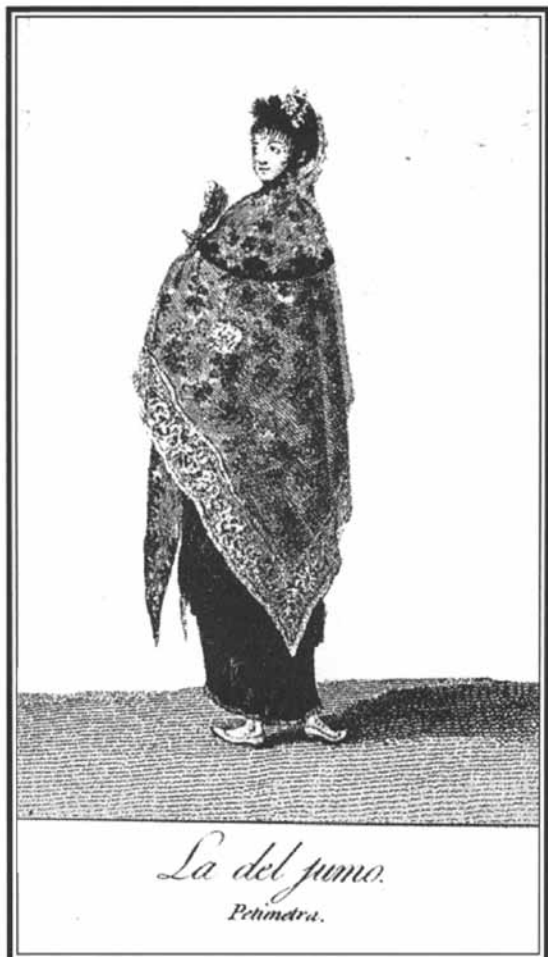
Mantones, mantos y pañuelos pertenecen a un grupo específico de prendas exteriores cuya función principal responde claramente a dos de las principales motivaciones del ser humano en cuanto indumentaria, la primera de las cuales sería el pudor, pues ocultaban ampliamente las zonas del cuerpo que las diferentes culturas prescriben, siendo la segunda el abrigo: puesto que el corte es una modificación formal avanzada respecto a las piezas indumentarias más primarias, no cabe pensar ninguna forma de abrigo cosida y entallada hasta muy avanzada la Edad Media. Y aún así, el trabajo de sastrería sólo se aplicaba a las prendas usadas por las clases dominantes. El vestir popular utilizó desde el principio de los tiempos las piezas o trozos de tejidos enrollándolos, doblándolos o ciñéndolos sobre otras prendas más livianas.

Pero debido a su característica de exterioridad, es al mismo tiempo lo primero que se vé en un conjunto indumentario. Por tanto la evolución hacia el ornamento es inmediata y cobra la misma importancia que las dos funciones anteriores.

La antigüedad y evolución de esta pieza ancestral es paralela al desarrollo de la cultura en la humanidad, pues, durante treinta y cinco siglos, los tejidos han constituido una de las principales actividades del comercio internacional, al mismo tiempo que se transmitían por aculturación los saberes y técnicas necesarios para la manipulación y transformación de los materiales básicos. De hecho, el magnífico manto de Gerumsberget (Suecia), un óvalo de lana virgen de 2,48 m de diámetro ha sido datado en la edad del Bronce (1.500 a.C.), pues el hilado ya se conocía en el Neolítico y aunque es difícil encontrar tejidos de esta antigüedad, las estatuas y pinturas a comienzos del primer milenio a.C. atestiguan el uso de estas prendas sobre las túnicas, que podían



Mantilla de tiras



La del Fumo. Petimetra.
Grabado de principios del XIX

ser ligeros chales de lana enrollados en los hebreos al estilo hindú, o consistir en simples trozos de lino que los egipcios se echaban por encima., Ricos mantos babilónicos, clámides de lana de los guerreros homéricos, el *himation* (manto-abrigo rectangular que las mujeres sujetaban al hombro) de las mujeres helénicas, el *mantum* romano, son fórmulas variables de la misma prenda.

Los primeros materiales autóctonos (en occidente, la piel, la lana y el lino) rápidamente fueron enriquecidos con las aportaciones de los comerciantes, primero fenicios y más tarde árabes, que hacían las rutas orientales. Así el algodón vino de las tierras tropicales africanas, la seda (*serica* o *sseu*, del país de los *seres* de quienes no se conocía mucho más) de China a través de los persas, y la apertura de la nueva ruta de Indias facilitó el acceso de las clases emergentes burguesas a tejidos y técnicas de fabricación que anteriormente eran privativas de reyes y gobernantes... y así los mantos fueron ganando en riqueza y colorido, marcando de paso la diferenciación social y sexual.

No vamos a insistir en el hecho, sobradamente conocido, de que la idea de traje tradicional es relativamente moderna y corresponde al nacimiento de la idea de nación y consecuentemente, de región. La necesidad de plasmar visualmente las características diferenciales de cada región dio lugar a la moda de los libros de estampas que definían en muchos casos un territorio étnico por sus aspectos culturales más llamativos, entre los que la indumentaria autóctona ocupaba un lugar privilegiado. Esto no quiere decir en absoluto, como en algún momento se ha insinuado, que se tratara de invenciones o adjudicaciones postizas. Al igual que en el resto de Europa, a finales del s. XVIII las regiones españolas contaban con estilos indumentarios definidos, y así consta en las descripciones de los primeros viajeros prerrománticos.

En el caso concreto del traje popular aragonés, este tipo de prendas externas queda tempranamente relegado a un uso específicamente femenino mientras que por otra parte la abundancia de industrias de hilatura propició una sorprendente variedad formal y material: el bancal o mantilla semicircular de la comarca de Ansó, los pañuelos de cuello y de cabeza de algodón estampado, pañuelos cuadrados de gran tamaño en lana merina, pañuelos brocados de lana y seda, manteletas diáfanos de muselina, batista y organdí bordadas que en estas tierras son llamadas *bobiné*, mantones flecados de lana bordada en seda, mantos de cashemir y la prenda de incorporación más tardía, el inefable mantón de seda bordada en maravillosos colores y dibujos, procedente, vía Manila, de las lejanas provincias de China.

En el análisis de la indumentaria conviene no perder de vista el hecho de que ninguna evolución, ninguna variación formal, es fruto de la casualidad. Por el contrario, la variabilidad indumentaria es siempre una respuesta a los cambios sociales, ya correspondan a innovaciones tecnológicas (incorporación de nuevas fibras, maquinarias o técnicas laborales) motivaciones ideológicas (prescripciones sociales, religiosas) o simplemente adaptaciones ecológicas (influencias climáticas, producción material local) y que la manera en que se transmiten es a través de préstamos culturales.

La costumbre española de cubrir la cabeza y parte del rostro de las mujeres se conserva en muchos trajes tradicionales y no tiene nada que ver con su origen aristocrático o popular. De hecho, el traje de Ansó, de influencia señorial y bearniana se complementa con el bancal o mantilla semicircular para la iglesia en los días de fiesta, al igual que en Echo o el valle de Chistau de influencia serrana y campesina, se complementa con el pañuelo recogido que cubre parcialmente el cabello, o suelto como la manteleta en Fraga.

Ya fuera con mantilla, pañuelo o mantón, en España esta costumbre deriva a su vez del abandono, por expresa prohibición de la Corona en 1492, del velo morisco. Sin embargo, las damas de los antiguos reinos árabes (Sevilla, Córdoba, Granada, Toledo) continuaron cubriendo sus rostros por medio del Shal persa y el manto, de arraigada tradición en la península desde la dominación romana. Este manto, acortado, evolucionó hacia la mantilla de tiras, llamada así por el adorno de tiras de terciopelo que bordeaban la tela de seda o paño fino, generalmente de color negro, que permanece en varios trajes regionales españoles. Por su parte, el manto grande de Cahemira, lana o seda formó parte del atavío de las damas españolas del XVIII, como anteriormente había sucedido a pesar de las prohibiciones. Lo que era una señal de recato se había convertido rápidamente en un signo de la más extremada coquetería femenina. De hecho existía una prenda similar, considerada antecedente del mantón, en la cual los dibujos están incorporados a la trama de seda muy fina de Cachemira, que lucían las Majas y Petimetras de finales del s. XVIII, cuya ligereza le valía el calificativo *de Humo* o *de Fumo* (**Lámina 3**)



Retrato de Lola (1955) Diego Ribera

También había sido prohibido su uso en Perú en 1570 por el Virrey Francisco de Toledo. La ley fue repetidamente ignorada por las damas limeñas, que, para una mayor personalización, introdujeron los colores vivos cambiando el negro español. En el sur esta costumbre arraigó fuertemente ganando ligereza y frescura con el cambio de materiales. Ya desde 1600 al menos se tiene noticia de la importación de bordados chinos a través de la ruta de las Indias (C. Stone, 1997 y E. Aguilar, 1998), que se supone fueron incorporados al mantón por encargo expreso, dando lugar al posterior mantón de Manila. Vazquez-Parladé sostiene, además, que el primer puerto al que arribaban los galeones de Filipinas era Acapulco. Allí se distribuían los fardos, de los cuales una pequeña parte iba para el virreinato del Perú y el resto iba a España a través de Veracruz, hasta Sevilla y Cádiz. Pero no todo el género quedaba allí, sino que una parte sin desempaquetar continuaba de vuelta para Veracruz, Argentina, Venezuela y otras colonias. Así pues las primeras que pudieron imponer sus gustos fueron las mexicanas, y dado que el bordado era de sobra conocido y utilizado en estas tierras, adaptaron los dibujos pudiendo ser éste el origen de las grandes

flores, tan parecidas a las que ya se veían en los trajes de las Chinas poblanas.

La influencia de las importaciones comerciales de la ruta de Indias es claramente detectable también en la decoración de los llamados mantones alfombrados aragoneses según la técnica del tapizado, que casi exclusivamente reproducen dibujos de cachemir, geométricos de tipo arábigo o escenas con personajes orientales.

Asimismo, los bordados con motivos chinos o los dibujos de los floridos mantones coloniales fueron también incorporados a los mantones y pañuelos de fabricación nacional y, en el caso aragonés, local, ya que hay constancia de la existencia de gremios de tejedores de seda y lana en Zaragoza en el siglo XVI.

Sin embargo, es posible rastrear el proceso de españolización de estos motivos, en un claro ejemplo de lo que significa un préstamo cultural: las peonías de los mantones chinos se convierten en rosas e incluso claveles en las manos de las bordadoras autóctonas, y los pavos reales y las aves del paraíso de fascinante plumaje, en ingenuos gallos y pajaritos en colores más vivos y primarios, ya que la enorme variedad cromática de los hilos de seda chinos resultaba de muy difícil acceso a las bordadoras locales y encarecía la producción hasta el extremo. Ello dio lugar a que los verdaderos mantones *de Manila* se usaran primordialmente como ornamento no sólo en las clases dominantes, sino también en las clases populares, para las que constituían una posesión muy apreciada. Aunque obviamente las primeras fueron abandonando su uso progresivamente con el avance



Asociación cultural aragonesa. Pasacalle

de la moda que imponía los cortes determinantes, sin embargo se conservó en muchos trajes populares festivos. Por esa razón, observamos que en los trajes aragoneses que los incorporan, no sustituyen a otros tipos de mantones o pañuelos autóctonos como ocurre en Andalucía occidental cuyo clima lo permite, sino que habitualmente se lucen superpuestos a ellos y doblados en diagonal, asomando con frecuencia los tres picos flecados bajo los pesados mantos de lana que constituyen la verdadera y necesaria prenda de abrigo.

Por último, puesto que la tipología aparece sobradamente documentada en este libro, sólo nos queda añadir que las adquisiciones culturales provenientes de las regiones vecinas (el Levante, la región pirenaica, Navarra, la Rioja la Mancha, etc) son las que dan lugar a la extraordinaria variedad técnica y formal de estas piezas en el traje femenino aragonés.